Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud
Evidencia que promueve confianza

Nikhol Muñoz Olarte <nikhol.munoz@iets.org.co>

Solicitud de confirmación para prórroga y adición del Contrato No. 86 de 2026

2 mensajes

Nikhol Muñoz Olarte <nikhol.munoz@iets.org.co> 22 de mayo de 2026 a las 10:51
Para: Diana Milena Bolívar Sánchez <dbolivar@scolalegal.com>
Cc: Luz Mery Barragan González <luz.barragan@iets.org.co>, Sara Valentina Sánchez <operaciones@scolalegal.com>

Buenos días estimada Doctora Diana,

Por medio del presente, me permito informar que el IETS se encuentra interesado en adicionar y prorrogar por el término de dos (2) meses el Contrato No. 86 de 2026, suscrito entre las partes, manteniendo como valor mensual el equivalente a tres (3) SMMLV.

Esta solicitud obedece a que actualmente nos encontramos adelantando el proceso de actualización normativa del Reglamento Interno de Trabajo, así como de las políticas internas y las minutas de contratos de trabajo. Si bien dichos documentos ya fueron entregados por ustedes, actualmente se encuentran en etapa de revisión interna, razón por la cual se hace necesario contar con su acompañamiento jurídico para atender eventuales consultas, realizar ajustes que puedan surgir y, posteriormente, apoyar el proceso de socialización con los trabajadores.

En este sentido, agradezco por favor nos confirmen por este medio si están de acuerdo con realizar la prórroga y adición del contrato en mención, con el fin de continuar con el trámite contractual correspondiente.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Nikhol Muñoz Olarte
Coordinadora de la Gestión del Talento Humano
Cel: (57) 3174294197
Cra 45 #108-50 Oficina 401 - Bogotá D.C



Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud
Evidencia que promueve confianza

Diana Milena Bolívar Sánchez <dbolivar@scolalegal.com> 22 de mayo de 2026 a las 11:05
Para: Nikhol Muñoz Olarte <nikhol.munoz@iets.org.co>, Luz Mery Barragan González <luz.barragan@iets.org.co>
Cc: Sara Valentina Sánchez <operaciones@scolalegal.com>, Nicolas Rico Alvarez <nrico@scolalegal.com>, Daniel Felipe Amorocho Espinosa <centro-operativo@scolalegal.com>, Yanira Ortiz <administrativo@scolalegal.com>

Doctora Nikhol,

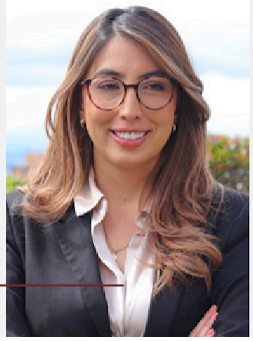
Muchas gracias por el voto de confianza y por permitirnos continuar apoyándolos en el manejo de las relaciones laborales.

Estamos de acuerdo con la extensión de nuestra relación en los términos propuestos. Por favor, confírmanos si se requiere algo adicional de nuestra parte para avanzar con el proceso correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional y reiteramos nuestro compromiso de acompañarlos de manera oportuna y estratégica en los distintos asuntos laborales que se presenten.

Cordialmente,

WWW.SCOLALEGAL.COM



DIANA MILENA
BOLÍVAR SÁNCHEZ

UNIDAD DE DERECHO LABORAL
SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRATORIO

DBOLIVAR@SCOLALEGAL.COM
C: 320 274 5051
T: +57 (60) (1) 7427854

CARRERA 10 # 72 - 66 OF. 601
BOGOTÁ D.C.,COLOMBIA

SCOLABOGADOS

SCOLA ABOGADOS

[El texto citado está oculto]

AVISO LEGAL: La información contenida en este e-mail y en todos sus archivos anexos es de carácter confidencial del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido, hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009, Ley 1581 de 2012 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción.